EL DIARIO PALENTINO
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEON

ARQUITECTURAs

Nº 1

Cano

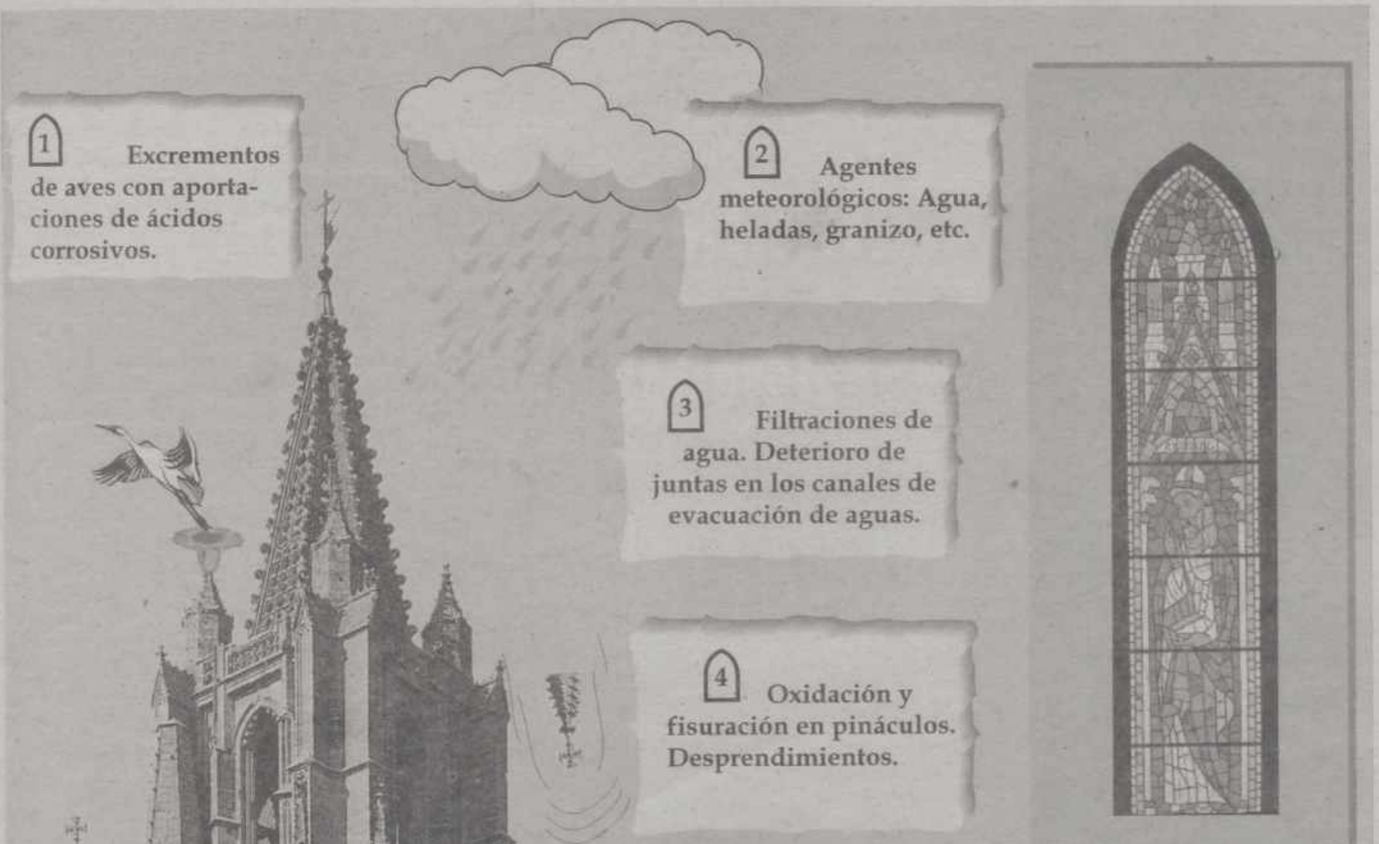

Quizá se deba a que catedral viene de cátedra, originalmente el asiento elevado desde donde el maestro impartía el saber a los alumnos, pero en cátedras se están convirtiendo estos templos, de los que en España existen 72 (sólo en Castilla y León, hay 12). Sus procesos de restauración están sirviendo para probar la capacidad de los arquitectos pero también para demostrar a la sociedad, entre otras muchas lecciones, cuál es la capacidad de reacción de las administraciones públicas ante los problemas derivados de la conservación del Patrimonio. Unas jornadas celebradas en Burgos el pasado mes de noviembre reunieron a algunos de los más cualificados expertos sobre la conservación de catedrales, españoles y extranjeros. En este encuentro, organizado por el Colegio de Arquitectos de Castilla y León, han intervenido los responsables de las catedrales de Toledo, Santiago de Compostela, Burgos, Burgo de Osma, León, Palencia, Salamanca, Zaragoza y Sevilla. Entre sus conclusiones destacaron que la creación de estructuras permanentes de conservación, la inversión continuada en el mantenimiento y una adecuada gestión de los edificios son indispensables. Alberto Gil, director de las mismas, recalcó que es necesario crear estructuras permanentes de conservación y aplicar una nueva gestión, «más imaginativa», a estos monumentos. «La experiencia, ha demostrado que las grandes inversiones de dinero en un corto periodo de tiempo para la restauración de las catedrales entrañan enormes riesgos».

Gil añadió que es necesario un cambio de actitudes en algunos obispados para permitir usos diferentes al litúrgico en las catedrales, sin que ello signifique que deban estar necesariamente reñidos con el carácter religioso de estos templos. «Las catedrales españolas hasta hace pocos años han estado sumergidas en un preocupante nivel de abandono, con falta de mantenimiento y con actuaciones e intervenciones puntuales descoordinadas». España lleva muchos años de retraso respecto a iniciativas tomadas a este respecto por otros países, como Alemania, en la mayoría de los casos forzados por los efectos de la II Guerra Mundial.

CADA DÍA MÁS CERCA.
Junta de Castilla y León

M.C.D.2022

CATEDRALES

La gestión debe ser más imaginativa

Y aunque todo lo relacionado con la restauración y con la arquitectura es susceptible de opiniones enfrentadas, en lo que sí hay consenso es en que una gran actuación sobre una catedral no debe ser acometida sin tener previamente un plan director. Los planes directores son lo más parecido a un exhaustivo chequeo médico. Un documento que incluye todos los datos sobre las *enfermedades* pasadas, presentes y previsibles para un futuro a medio, corto y largo plazo; también, lo que costarían las operaciones y el orden en que deben ser realizadas. Los planes directores son contratados por la administración con las competencias en Patrimonio, que en el caso de Castilla y León es la Junta.

Los problemas que tienen las llamadas catedrales del Norte, con algunas diferencias, son prácticamente los mismos (y como síntesis pueden verse en el gráfico que ilustra este texto), aunque las doce catedrales andaluzas tampoco se ven libres de problemas. Como se pudo comprobar en las jornadas de Burgos. La contaminación atmosférica se ha cebado también sobre los templos de Jaén, Málaga y Sevilla. Y si, por ejemplo, en León son las deposiciones de las cigüeñas perjudican la piedra, en el Sur son las palomas quienes con sus excrementos facilitan la aparición de vegetación y humedades en las piedras. Y no sólo los problemas son similares, la metodología deseable para solucionar los problemas es también la misma. El director general de Bienes Culturales de Andalucía, Lorenzo Pérez del Campo, reclama como única solución con plenas garantías la existencia de talleres estables de mantenimiento. Es decir, las mismas conclusiones a las que se está llegando en el Norte.

Las dos catedrales del Sur con más problemas son la de Córdoba, por sus peculiaridades arquitectónicas, y la de Cádiz (cuya descomposición acelerada de la piedra ha obligado a restauraciones urgentes). En Castilla y León las más deterioradas, según la Junta, son la de Burgos y la de León, pero todas tienen necesidad de que se actúe sobre ellas, en un grado mayor o menor de urgencia.

Una de las grandes soluciones al alto coste que implican las restauraciones son los mecenazgos. En este sentido, la campaña «Salvemos nuestra Catedral», realizada en León, está siendo imitada en otras provincias. La ministra Alborch anunciaba en días pasados que los mecenazgos sobre catedrales tendrán una descuento fiscal del 25%, 5 puntos más que otros mecenazgos. El interés social que está provocando la actuación sobre estos edificios ha llevado a la Administración central, acusada de discriminar a las catedrales en sus ayudas presupuestarias, a proponer a la Conferencia Episcopal firmar un convenio para actuar sobre las mismas, al que se sumarían los gobiernos autónomos y los ayuntamientos. Sin embargo, no todo es cuestión de fondos. El director general de Patrimonio, Carlos de la Casa, declaraba recientemente que ninguna catedral puede asumir inversiones superiores a los 250 millones anuales. Es decir, la necesidad de realizar previamente informes y estudios técnicos antes de actuar implica a su vez que el ritmo de trabajo sobre estos templos nunca pueda o deba ser rápido. Los mismos arquitectos, conscientes de la importancia y del riesgo de las actuaciones, son los primeros en exigir que los ritmos de trabajo sean constantes pero *serenos*. Por desgracia, la burocracia devora gran parte de los esfuerzos.

En la actualidad ya está redactado y financiado por el Ministerio de Cultura el plan director de la catedral de El Burgo de Osma y se encuentra en marcha el plan director de la catedral de Burgos, realizado de forma conjunta entre el Ministerio de Cultura y el Gobierno regional. Mientras, la Junta, en solitario, aborda los planes directores de catedrales como las de Valladolid, Avila y León, entre otras.

Castilla y León tiene alrededor de 2.000 monumentos catalogados, aunque la labor aún por hacer en este sentido es ingente. Otro dato recientemente tratado en las Cortes Regionales y que puede cambiar la fisonomía exterior de estos edificios es la propuesta del PSOE para que no se pongan carteles en obras de restauración de monumentos. El director general de Patrimonio (de la Junta de Castilla y León), Carlos de la Casa, al anunciar los presupuestos para el 95, ha anunciado que en 1995 se invertirán 3.128 millones pesetas, mientras que la Consejería de Fomento, en arreglos de pequeños iglesias y ermitas no catalogadas, 2.396 millones y la Secretaría General de Cultura, 133 millones. En total, el gasto en restauración ascenderá a 5.657 millones de pesetas, lo que le llevará a la Junta a invertir 25.000 millones de pesetas en cinco años, de los que para catedrales habrá un mínimo de 3.000 millones, aseguró De la Casa.

En este ejercicio, en opinión del director general, ya hay 632 millones para catedrales, que se distribuyen en 10 millones para actuaciones concretas o proyectos pilotos, 40 millones para planes directores, 200 millones para las emergencias y 382 millones provincializados para obras.

Pero, como se ha dicho, los arquitectos y expertos siguen insistiendo en no es todo cuestión de partidas *espectacularmente* abundante en ceros. El dinero necesario es el justo, pero para que proyectos tan complejos como la restauración de las catedrales puedan salir adelante es necesaria la plena garantía de que la «pequeña partida» llegará cada año. Es decir, se trata de una *aventura* profesional y humana que no debe depender de los vaivenes políticos.

E. A. R.

JUAN JOSE LUCAS

Presidente de la Junta de Castilla y León

La vitalidad de nuestra tierra

No es frecuente considerar la arquitectura y las formas constructivas como elementos artísticos dignos de formar parte del repertorio de un patrimonio y sólo en casos donde la antigüedad o la singularidad son muy notorias es cuando se reconoce su verdadero valor. Es un pecado de olvido habitual ante el patrimonio arquitectónico del presente siglo, patrimonio que a fin de cuentas no es más que una muestra palpable de la actividad creadora de su autores, interesados en la búsqueda de nuevos cauces de expresión plástica y de cubrir las necesidades habitacionales de la población.

El Gobierno Regional ha puesto de manifiesto repetidas veces su interés por el desarrollo de la arquitectura en Castilla y León, apostando por profesionales que pertenecen a las tendencias más actuales. El fruto acrecentará cualitativa y cuantitativamente el patrimonio regional, constituyendo una muestra palpable de la vitalidad de nuestra tierra y sus gentes en los albores del siglo XXI.

Poco a poco, la materialización de las ideas constructivas va dotando a Castilla y León de conjuntos arquitectónicos con identidad propia y llamados a resaltar por sus singularidades en tiempos venideros. El Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León, en Salamanca, o los edificios de servicios administrativos de la Junta en Burgos, ya en funcionamiento, y el de León, cuya inauguración ya está próxima, son algunas de las aportaciones modernas a la arquitectura y construcción regionales dignas de destacar por su diseño o novedosas soluciones arquitectónicas aportadas.

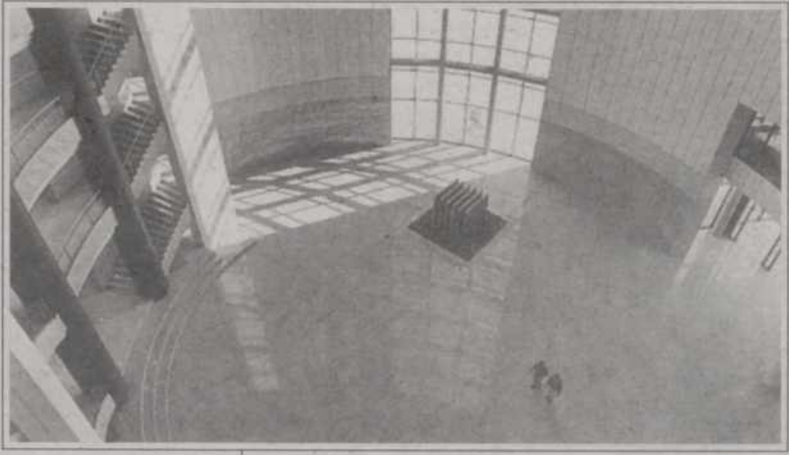

El esfuerzo de la Junta por favorecer el desarrollo de la arquitectura ha incidido también en las vertientes de la rehabilitación y en el fomento de esta actividad en el mundo rural, consciente de las necesidades de los pequeños núcleos de población. Es por ello que en estos momentos la arquitectura en Castilla y León tiene los mismos, o mayores, niveles de desarrollo que los de otras Comunidades. Y en esto la Junta ha jugado y sigue jugando un papel decisivo tanto por sus actuaciones directas como a través del apoyo a proyectos promovidos por otras instituciones.

RICARDO RODRIGUEZ NAVAS

Arquitecto, ex decano del Colegio Oficial de Arquitectos de León

Foro de opiniones

La arquitectura entendida como plasmación tangible de la realidad socio económica de una sociedad, ha sido considerada tradicionalmente como el compendio de todas las bellas artes, visión que normalmente se ha circunscrito a reducidos ámbitos profesionales.

El Colegio Oficial de Arquitectos de León, consciente de los diferentes puntos de vista que sobre la arquitectura, se ocasionan entre profesionales y usuarios, y entendiendo que entre los objetivos de los colegios profesionales ha de encontrarse de forma prominente el de impulsar el conocimiento y debate de la arquitectura entre todos los ámbitos sociales. Ha pretendido ofrecer, mediante la incorporación a la prensa regional de este «suplemento de arquitectura», un marco de discusión y conocimiento donde tengan cabida todas las opiniones y visiones que se puedan aportar tanto por parte de los profesionales que intervienen en el proceso de su creación como de sus destinatarios últimos ya que de un conocimiento de las realizaciones, asi como de la confrontación de ideas ha de derivarse forzosamente una mejor arquitectura.

Por otra parte se plantea como innecesario un cambio de actitud ante los usuarios y profesionales, eliminando los receIos que muchas veces se necesitan, por un desconocimiento nuestro de las necesidades y servicios que se surgen en cualquier relación profesional, actitud que los futuros cambios legislativos van a exigir, además un conocimiento del proceso constructivo por parte de todos los agentes intervinientes y que conllevase una mayor exigencia de calidad, que no sería posible plantear desde el desconocimiento que el colegio oficial de arquitectos, pretende eliminar.

Todo lo anterior se plantea con la esperanza —sin duda fundada— de que esta confrontación de ideas redunde en una mejor comprensión y servicio de la arquitectura en el ámbito de la Región Castellano Leonesa.

M.C.D.2022

Cuando el **cliente** es bueno, la **arquitectura** lo es

Los resultados mejoran en función del grado de libertad que se deja al profesional

Mucho han avanzado los arquitectos desde aquellos tiempos en que formaban parte de séquito de un noble (ilustrado), para el que trabajaban en una dependencia, unas veces mecenazgo y otras fiel servidor. Avance realizado a base de crédito por su arte, y de necesidad por su pericia.

Ahora los arquitectos liberales, independientes, en una mercado de trabajo. Pero como antes, dependientes de un cliente con el que conjuntamente hacen su obra. No hay buena arquitectura sin buen cliente. Y no bueno por dineros, sino por su comprensión, cultura y gusto. Por su criterio y confianza en el arquitecto que realizar para él, el proyecto de una obra y dirigirá su posterior edificación.

Se dice del Escorial, que es una obra de Juan Buatista de Toledo y de Juan de Herrera entre otros, pero sobretodo del Rey Felipe II. Detrás de toda buena obra de arquitectura hay un cliente con criterio sobre todo lo que debe dejar hacer, sin dependencias de gusto y moda, sino con la pretensión de realizar con su arquitecto una obra que resuelva una necesidad por él planteada de alojamiento, trabajo o representación.

Hoy los clientes de los arquitectos son básicamente de tres tipos, enunciados en función del grado de libertad de que el arquitecto goza para la formulación adecuada de una respuesta arquitectónica a sus demandas. La Administración en general y grandes corporaciones, que plantean limitaciones de tipo presupuestario. El promotor o promotor constructor de cualquier tipo de edificación, realizada para su venta o explotación comercial, con limitaciones presupuestarias, de rendimiento superficial máximo (metro cuadrado = 2 pesetas) y determinadas imposiciones de tipo desde funcional (esto es lo que vende), hasta estético (esto está de moda). El arquitecto goza de una libertad relativa. Y mientras tanto, el arquitecto espera a su cliente, a ese cliente. El *CLIENTE*, que le permita demostrar y demostrarse de lo que es capaz cuando realmente ejerce de arquitecto y no de pasante de los sueños pesadillas, manías y avaricias de terceros.

ALBERTO COMBARROS AGUADO. Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de León.

M.C.D.2022

Polémica en la Ciudad Eterna

El primer RASCACIELOS de Roma

El anuncio de la próxima construcción del primer gran rascacielos de Roma, hecho por el alcalde de la capital, Francesco Rutelli, causó una fuerte polémica entre los representantes de los partidos de derechas que le recomendaron «dedicarse más bien a cuidar las catacumbas».

Rutelli, que procede de las filas de los «verdes» ecologistas, aseguró durante una rueda de prensa que «el proyecto del rascacielos-obelisco, que deberá tener una base muy amplia y una torre alta y grácil, será realizado por el arquitecto que resulte vencedor de una licitación internacional».

El rascacielos que va a levantarse en Roma, una de las poquísimas grandes capitales del mundo cuyos edificios no superan las diez plantas, albergará las oficinas de al menos cinco ministerios, y se alzará en el sureste de la ciudad, una zona muy degradada que podría convertirse así en una «ciudad satélite» capaz de descongestionar el casco viejo.

El alcalde señaló que el edificio será «el símbolo de la Roma del 2000, así como de la remodelación de las zonas degradadas, que han contribuído a dar de la ciudad la imagen internacional de «un cúmulo de ruinas rodeado de basurales».

Añadió que «desde luego a quien me diga que primero debo pensar en rehacer las cloacas de algunos barrios del casco viejo, le puedo responder que haremos ambas cosas, pues es imposible encarar el futuro mirando sólo hacia el pasado».

La zona elegida para edificar este «coloso» -así lo definió el alcaldese llama Pietralata, y está en el centro de lo que hasta ahora se proyectaba como «sistema direccional oriental, SDO», en el suburbio sureste de la ciudad.

Del SDO se habla desde hace años, y fue pensado precisamente para descongestionar el tráfico matutino del casco viejo, donde están todos los ministerios y las oficinas de los entes regionales y provinciales del país.

La idea de transferir y centralizar en un único punto de la ciudad estas oficinas -en las que trabajan unos diez mil empleados, que llegan con sus respectivos coches había sido muy bien acogida por el gobierno que presidió Carlo Azeglio Ciampi hasta el pasado mes de abril.

Este gobierno, en efecto, había aprobado un gasto anual de unos 75 millones de dólares durante un quinquenio para la puesta en marcha del SDO pues, como recordó Rutelli «esta cantidad, amortizable, a la larga supondrá un gran ahorro si se piensa que el Estado gasta 250 millones de dólares al año en alquileres para estas instituciones».

Los edificios en los que están las oficinas de los ministerios que podrían trasladarse al rascacielos «podrían convertirse en museos u hoteles», añadió el alcalde, quien intenta lograr la cofinanciación del Ente Ferrovie dello Stato (Ferrocarriles) y de Telecom, la empresa privada que ha sustituído a la telefónica estatal SIP.

Pero la polémica no tardó en estallar: Vittorio Sgarbi, presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara, elegido en las listas de «Forza Italia», el partido del jefe del Gobierno Silvio Berlusconi, dijo que «Rutelli haría mucho mejor en ocuparse de las catacumbas y de las ruinas arqueológicas en lugar de pensar en imitar a Nueva York».

Domenico Gramazio, de la dirección nacional del partido neofascista Alianza Nacional -integrante de la coalición de gobierno señaló que «con semejante proyecto Rutelli cubre de fango la historia milenaria de Roma».

Pietralata así como los barrios Magliana o Centocelle fueron construídos en los años cincuenta como ciudades dormitorio en las que no se ve ni una brizna de verde, y donde se suceden edificios de cemento armado de entre seis y diez plantas.

El lugar elegido para el rascacielos que, según Rutelli deberá estar rodeado de zonas verdes y disponer de todas las infraestructuras necesarias (desde grandes tiendas hasta bares, restaurantes y cines), está a unos 15 kilómetros de los restos del último muro que delimita el perímetro del casco viejo de la ciudad.

LIBROS

BAU. «Revista de Arquitectura editada por los Colegios Oficiales de Arquitectos de Castilla y León Este, León, Castilla la Mancha, y Cantabria. Número 10. Especial dedicado a las árquitecturas de Oporto. 90 páginas, en color y en blanco y negro. Incluye un artículo de Manuel Mendes sobre «Contorno disciplinar en la práctica artística del proyecto. Territorio, escuela, cuerpo y paisajes». En este número se homenajea a Alvaro Siza Veira, con dos artículos, unó sobre la Escuela de Arquitectura de Oporto, otro sobre el Museo Gallego de Arte Contemporáneo.

En la sección Proyectos, pueden verse 19 realizaciones destacables. Incluye también un reportaje titulado «Adentro, afuera», sobre el contraste y relación entre lo interior y lo exterior en los edificios. Incluye también unas páginas especiales sobre Tavora. Finalmente, en sus páginas de guía propone un viaje bibliográfico a través de Portugal. Esta dirigida por Mario Castillo y Eduardo Carazo.

MONUMENTOS. Una de las publicaciones más interesantes del Colegio Oficial de Arquitectos de León, y que por sus características puede ser utilizada por cualquier profano, es «Arquitectura monumental de la provincia de León». Incluye una introducción de Fernando Chueca Goitia, con textos de Tejera Montaño, Panero Pardo, Cañas Aparicio, Figueira Moure, Palmero Vega, Bravo Díaz Caneja.

Incluye planos, fotografías y textos de la arquitectura monumental de la provincia de León. Por su formato y extensión, es una guía ideal para el viajero, como libro de consulta. Fue editada en 1992 y sigue siendo un libro de referencia obligada. Está escrito para un público general y, pese a su rigor, no abunda en detalles técnicos de difícil comprensión. Incluye, entre otros, 15 edificios de León (desde la Catedral hasta el Teatro Trianón), Navatejera, Valencia de Don Juan, San Miguel, Rabanal del Camino, Villafranca del Bierzo, Sahagún, Astorga, Gradefes, Grajal de Campos, etc.

TIERRA DE CAMPOS. Miguel De Viguri y José Luis Sánchez son los autores del libro «Arquitectura en la Tierra de Campos y el Cerrato», con dibujos y documentos de los siglos XVI y XVIII. Esta editado por la delegación de Palencia del Colegio Oficial de Arquitectos de León. Se trata de uno de los libros de los que esta institución se siente más satisfecha, a lo largo de más de 400 páginas se va ahondando, con abundante información gráfica, en el urbanismo de dicha época, en sus fuentes y arcas de agua, casas, paneras, arquitectura industrial, cuarteles, posadas, hospitales, monasterios, campanarios, cementerios, etc. Incluye una introducción de Alberto Combarros, presidente de la delegación de Palencia y actualmente decano del Colegio Oficial de Arquitectos de León, también un prólogo de del catedrático Javier Rivera, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de Valladolid, quien destaca la labor de investigación de Miguel de Viuri y José Luis Sánchez entre los archivos.

M.C.D.2022